

Don. Sindico Real. y D. Jines Lopez Ferrillo Diputados re-
trato y avido lo siguiente

Se vio el recurso hecho a la Yntendencia por D. Jo-
qual Hencad Labrador en la Sumid.^{ta} de esta villa sobre
eximise del pago de contribuciones en la misma, y lo re-
suelto en su razon por el Sr. Intendente; y sus Mds.
en su ynteligencia acordaron: Se le haga saber al ynte-
resado dho. resolucion para que en su inteligencia y cum-
plim^{to}. ayente en el acto quanto esta avendando a-
premiandole con embargo y veta de vienes por el
Sr. Intendente en caso de resistencia, tanto contra el mi-
mo como contra su fiador si a qual no tuviere

Se vio un Memorial presentado por los Mayord-
mo de los Santos Martires Abdon y Senen Patronos
de este Pueblo en solicitud de que se les conceda licencia
para tres aridas de toros o vacas de labor en sobe-
guis de toros. Patronos, y sus Mds. en su inteligencia
y teniendo presente la costumbre inmemorial de esta
diversion inocente, y la tranquilidad y buen orden que
seinda en este secundario acordaron: No encontravan
inconveniente alguno en que se celebren las dhas. 3
tres aridas de vacas de labor con tal que obtengan
para ello la competente licencia del Sr. Intendente
de Policia de esta Provincia o de la Superioridad que es
competente sea, mediante auto rendido en esta Corpora-
cion facultades para concederlos, acuy fin se les devuel-
va su solicitud con testimonio de este acuerdo asu continua-
cion para q. asi lo hayan constar

Se vio un oficio del Sr. Intendente de esta Provincia
dho. veinte y tres de los corrientes para que se